



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA,

09 AGO. 2021

FOLIO N° 002273

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1169897/2021, por el cual la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, solicita la adquisición de "Decrementadores numéricos para semáforos, Tricolor 400 x 500 con instalación", con destino al DESPACHO SECRETARIA DE TRANSPORTE, mediante solicitud de pedido N° 687/2021, obrante a fs.17; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto por Decreto N° 1343, Folio N°1652 de fecha 23 de Junio 2021 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo Técnico para la Licitación Pública N° 26/2021 , con fecha de apertura 22 de Julio de 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación:

---SOBRE N°1: Pertenciente a la firma MANTELECTRIC I.C.I.S.A. quien cotiza el ítem 1 por la suma total de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$12.379.400,00) presentando garantía de mantenimiento de oferta mediante Póliza de Caución N° 2384632 de la Compañía CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A. por hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$650.000,00).

SOBRE N°2: Pertenciente a la firma ILUBAIRES S.A. quien cotiza el ítem 1 por la suma total de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$13.991.600,00), presentando garantía de mantenimiento de oferta mediante Póliza de Caución N° 134983 de la Compañía INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A. por hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$699.580,00).

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 del PByC, los oferentes tendrán un plazo de cuarenta y ocho(48 hs)horas hábiles, contadas a partir del día siguiente al de la apertura de los sobres para consultar las restantes propuestas y deducir en su caso, dentro del mismo plazo común las impugnaciones que estime pertinentes.

Las causas de rechazo que pasaren inadvertidas en el acto de apertura de las propuestas podrán surtir efectos posteriormente si se comprobaren durante el estudio de las mismas.

Que a fs. 257/258 consta dictamen jurídico sobre la admisibilidad de las ofertas y factibilidad de adjudicación, realizado por la Secretaria Legal y Técnica.

Que de las propuestas presentadas la de la firma: MANTELECTRIC I.C.I.S.A para el Ítem 1, por mejor precio, por la suma total PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$12.379.400,00); resulta ser la oferta más conveniente para los intereses de la comuna y ajustarse al pliego de bases y condiciones.-

Por ello,

1833

